

Economía Global

La inversión privada, motor del bienestar y de la transformación económica

Expansión (España)

Rafael Doménech / Jorge Sicilia

La salida de la crisis de la COVID-19 será más sostenible si consigue aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías digitales e invertir en la innovación necesaria para una transición energética al menor coste en términos de bienestar. La evidencia de los últimos siglos nos ha enseñado que detrás de cada historia de éxito económico y social siempre ha habido un entorno que favorece la inversión y el uso eficiente del capital humano, tecnológico y físico. Cuando las condiciones son favorables, el sector privado invierte en nuevos proyectos y tecnologías, las aprovecha e innova, creando empleo y aumentando la productividad. Estos mismos requisitos generan también una inversión pública eficiente que se suma a la inversión privada para aumentar el crecimiento, la renta per cápita y el bienestar social.

Con toda seguridad, la historia se repetirá de nuevo en los próximos años. Las sociedades que apuesten con mayor éxito por un entorno propicio para la inversión conseguirán transformar sus economías tras la pandemia y afrontarán con éxito los retos ya existentes antes de la COVID-19. Una combinación eficiente de inversión privada y pública será crucial.

Para lograr estos objetivos resulta fundamental generar confianza, garantizar buenas regulaciones, políticas económicas, igualdad de oportunidades y seguridad jurídica, reducir la corrupción, aumentar la competencia y apertura de los mercados, y mejorar la protección de los derechos de propiedad y el entorno empresarial. Todo ello se traduce en incentivos para la inversión, que es el motor del progreso como durante las últimas décadas ha destacado la teoría del crecimiento endógeno; que defiende que el progreso técnico es el resultado de decisiones sociales e individuales en la inversión en capital humano, capital fijo, maquinaria e I+D+i para desarrollar nuevos procesos y productos. La capacidad de las sociedades para crear las condiciones adecuadas con las que generar crecimiento explican el éxito y el fracaso de unas economías en comparación con otras.

Hemos querido poner unos números a estos argumentos. Como mostramos [en un reciente estudio de BBVA Research](#), la evidencia sobre la importancia de la inversión privada como motor del crecimiento económico y del bienestar social para una muestra de más de 100 países desde 1960 hasta la actualidad es concluyente: un aumento de 5 puntos porcentuales en la inversión privada sobre PIB está asociado a un incremento de 1,5 puntos en la tasa de crecimiento a largo plazo de la renta per cápita. Las implicaciones de este resultado son enormes ya que 1,5 puntos de crecimiento permiten que la renta per cápita se duplique en el transcurso de algo menos de dos generaciones. El estudio también muestra que la tasa de inversión privada es capaz de explicar dos tercios de las diferencias entre países en el crecimiento a largo plazo, algo muy relevante dada la muestra heterogénea de países que utilizamos.

Una parte importante de los efectos de la inversión privada en el aumento de la renta per cápita sin duda está detrás del proceso de convergencia de los países de la OCDE en las décadas de 1960 y 1970, y de las economías emergentes más recientemente. Sin embargo, la convergencia no es automática ni está predeterminada. Es el resultado de una adecuada combinación de buenas políticas, instituciones, reglas y regulaciones que permitan reducir la brecha con las economías más avanzadas creando condiciones favorables para la inversión. Solo las políticas correctas proporcionan buenos resultados en términos de convergencia.

A su vez, la evidencia indica que la inversión pública también es relevante, aunque sus efectos sobre el crecimiento a largo plazo y su capacidad explicativa de las diferencias entre países son menores. Estos resultados implican que la mejor estrategia de crecimiento y transformación es que la inversión pública sea complementaria e incentive una mayor inversión privada. Para la UE y España, esta estrategia no solo es importante para recuperar la actividad anterior a la pandemia. Más primordial aún, esta complementariedad es crucial para que, junto con las reformas necesarias, cada euro de los fondos europeos NGEU consiga atraer el máximo volumen de recursos privados con los que aumentar la inversión, la productividad, el empleo y el crecimiento potencial.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

